

MESA SECTORIAL: A INSTANCIAS DE CCOO... CORREOS REFORZARÁ SU PAPEL EN EL ESCUDO SOCIAL Y LABORAL ANTE LA DANA

- **Facilitando las ayudas, servicios gratuitos (paquetería/financieros) y la conectividad**
- **Garantizando la seguridad de los trabajadores/as**
- **Reforzando la plantilla y pagando las horas extras necesarias**
- **Ayudas sociales (préstamos, apoyo psicológico) para las personas afectadas**

El presidente de Correos, **Pedro Saura**, ha expuesto en la Mesa Sectorial los **servicios esenciales encomendados a Correos** mediante el Real Decreto-Ley aprobado por el Consejo de Ministros el lunes 11 de noviembre, dentro del Plan de Respuesta Inmediata, Reconstrucción y Relanzamiento **para afrontar los daños causados por la DANA**. Esta encomienda **se alinea con las propuestas de CCOO** presentadas por escrito a la ministra de Hacienda y vicepresidenta primera del Gobierno, **basadas en los compromisos recogidos en el Acuerdo Marco Estratégico, firmado el pasado 22 de julio**, entre CCOO y el Gobierno, que sitúa a Correos como una empresa pública estratégica, “de país”. Este acuerdo reafirma a Correos como un pilar esencial para garantizar la cohesión social, económica y territorial; así como parte del escudo social encargado de prestar servicios esenciales en situaciones críticas y de catástrofes, como la DANA.

También ha informado de la **constitución de un Comité de Crisis** con el objetivo de **evaluar la situación, garantizar la seguridad de la plantilla** y recuperar la actividad lo antes posible, para asegurar la prestación de los servicios esenciales asignados a Correos, así como del servicio postal



público que tiene encomendado. De las 44 oficinas inicialmente damnificadas, ya se han restablecido 43. En la zona afectada, Correos cuenta con 650 personas, de las cuales 467 son carteros y carteras. Además, se ha confirmado que no ha habido ninguna víctima mortal entre los miembros de la plantilla. Cabe destacar que **ningún otro servicio público** involucrado en la recuperación de la zona cuenta con una red de cobertura de **la magnitud y extensión de la que dispone Correos**.

PRINCIPALES MEDIDAS DEL REAL DECRETO

- Correos **habilitará a su personal**, en oficinas y a través de la red de reparto, **para representar a la ciudadanía e informar** y asistir a las personas afectadas en la solicitud de ayudas.
- **Ofrecerá servicios gratuitos** incluyendo envíos postales, giros y paquetería, y facilitará el acceso a servicios financieros básicos en las zonas dañadas.
- Se **habilitarán espacios** en sus oficinas para ofrecer servicios de **conectividad y coworking en las áreas afectadas** y sus alrededores. Asimismo, el Gobierno podrá encomendar a Correos nuevas obligaciones de servicio público en función de la evolución de la situación.

CCOO valora positivamente que el Gobierno, con la aprobación del RD Ley, haya cumplido con el compromiso recogido en el Acuerdo Marco Estratégico, firmado el 22 de julio con CCOO y UGT, de elevar a Correos a la categoría de empresa clave para nuestro país, prestadora de un servicio público esencial, lo que supone una **reorientación estratégica imprescindible y de base pública que acaba con los 5 años de desmantelamiento y desguace del expresidente Serrano**. La aprobación de un SIEG (Servicios de Interés Económico General) por un valor de 150 M€ anuales, tras décadas exigiéndolo, y el aumento de la financiación del servicio postal público a 250 M€ constatan esa apuesta, compartida por CCOO.

CCOO HA EXIGIDO AL PRESIDENTE DE CORREOS

- **Reforzar la plantilla** con la contratación necesaria.
- **Plan de ayudas** para los trabajadores/as de Correos.
- **Proteger y garantizar la seguridad** y la salud laboral de todos los empleados/as.
- **Apoyo psicológico** para los trabajadores/as de Correos afectados.
- **Recursos materiales y económicos** (horas extras).
- Establecer un **protocolo de emergencias en Correos** que nos sitúe ante escenarios de catástrofes futuras (el cambio climático acelerará estos fenómenos meteorológicos).
- Y cuantas medidas sean necesarias para garantizar el trabajo y el bienestar de la plantilla.

Por último, CCOO manifestó en la Mesa Sectorial que **la construcción de un Correos Público de país requiere, además, el desarrollo de un Plan Estratégico** que genere actividad y empleo, **y un nuevo Marco Laboral** (Convenio Colectivo y Plan de Personas) **que incremente los salarios, diseñe un plan de salidas** (que no ERE) **y el correspondiente de ofertas de empleo**, implemente las **35 horas**, regule la **promoción y proteja los derechos** de la plantilla.

15 de noviembre de 2024